

CURSO 25/26

AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA EN LOS RECREOS A PARTIR DE 3º ESO

D. _____ con DNI _____, padre
o tutor legal y Dña. _____ con DNI _____
madre o tutora legal del alumno/a _____

AUTORIZO

NO AUTORIZO

La salida del alumno/a _____ fuera del recinto del
centro educativo durante el periodo de recreo que comprende el horario entre las 11:10
horas y las 11:40 horas, eximiendo así al centro de la responsabilidad de las acciones que
pudieran suceder durante dicho periodo de tiempo.

En _____, a ____ de _____ de 2025

Fdo: _____.

Padre o tutor legal

Fdo: _____.

Madre o tutora legal

NOTA: Para que la salida del centro en los recreos se considere autorizada deberá entregarse en el IES Jaime Gil de Biedma firmada por los dos progenitores salvo que solamente uno de ellos sea quien tenga la patria potestad del alumno.